

Quito D.M., 29 de junio de 2020.

Señores y Señoras.

Accionistas

“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIERA & RAMOS S.A.”

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento al estatuto social de la Empresa y a la Ley de Compañías del Ecuador, pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe anual de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIERA & RAMOS S.A. por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, para lo cual manifiesto lo siguiente:

- 1) La Gerencia ha creado e impulsado proyectos y actividades propias del giro del negocio con estricto respeto al objeto social, cumpliendo con las políticas internas de la Empresa y haciendo partícipe de estas a los Sres. Accionistas.

Es importante mencionar que se ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta General de Accionistas.

- 2) La actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General, así como en el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.
- 3) Cabe resaltar que la Gerencia se ha preocupado por gestionar el cumplimiento de todas las obligaciones ante los Órganos de Control del país, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipios, así como proveedores, empleados, accionistas entre otros.
- 4) En el año 2019 se continuó de manera directa y con los accionistas en el objeto principal de la Compañía que es la de brindar el Servicio de Transporte de Carga Pesada, de esa manera se ha obtenido ya una facturación en ventas, se ha calificado como proveedor directo con varias empresas e instituciones, se ha mantenido relación directa con nuevos y antiguos clientes y dar movimiento a la cuenta bancaria de la Compañía, así mismo activar y cumplir obligaciones con proveedores, etc.
- 5) Se ha proporcionado facilidad a los accionista en la entrega de facturas con punto de emisión sin embargo no se ha contado con la suficiente colaboración de los accionistas en la entrega de facturas que ellos realizan con los puntos de emisión ya que los mismos deben ser declarados de manera mensual por la Compañía, hago un llamado a todos los señores accionistas para que se comprometan y obliguen a cumplir con dicha Resolución y evitar contratiempos con la Administración Tributaria.

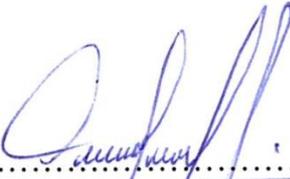
PLAN AÑO 2020

Como Gerente General, continuaré administrando la Compañía, a través de la aplicación de estrategias creativas que nos permitan continuar retomando un nivel comercial acorde a las expectativas empresariales, creciendo y posicionándonos en el mercado, así como gestionando el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que la Compañía tiene con los diferentes entes de control, accionistas, proveedores y empleados.

Cabe destacar que por la pandemia COVID-19, la Compañía deberá adaptarse a nuevas situaciones económicas, protocolos de bioseguridad, etc.

En espera de que el informe satisfaga a los señores Accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



.....
JOSE LUIS RIERA SANTILLAN

C.I. N°. 171133582-6

GERENTE GENERAL